

ACTA DE REUNIÓN DE FECHA 24-02-16.

En Ayacucho, auditorium de la SEDA AYACUCHO, siendo las diez de la mañana del día veinticuatro de febrero del 2016, se reunieron los miembros integrantes de la Comisión de Proceso de Concurso para la cobertura de plazas vacantes en la SEDA AYACUCHO, reunión en que se establece lo siguiente:

En primer lugar, se tiene los siguientes documentos: Informe N° 015-2016-SEDA AYACUCHO-GAF/DRH, emitido por el Departamento de Recursos Humanos relacionado a la cantidad de plazas vacantes y presupuestadas que podrían convocarse a concurso; Informe N° 014-2016-SEDA AYACUCHO/ODI, emitido por la Oficina de Desarrollo Institucional sobre opinión presupuestal favorable; Informe N° 12-2016-SEDA AYACUCHO/AL e Informe N° 27-2016-SEDA AYACUCHO/AL, emitido por la Oficina de Asesoría Legal de la Entidad sobre la legalidad de la convocatoria a concurso, así como el Memorando N° 010-2016-SEDA AYACUCHO/D del Directorio de la Entidad que autoriza la convocatoria de concurso público a 08 plazas vacantes; igualmente la **Directiva sobre Proceso de Concurso Interno y Público para Cobertura de Plazas en EPSASA**, aprobada el 07-08-06 mediante Resolución de Directorio N° 021-2006-EPSASA/D y modificada el 10-08-2010 mediante Resolución de Directorio N° 027-2010-EPSASA/D.

Siendo así, la Comisión verifica la existencia de plazas vacantes para la cobertura de plazas que en primera instancia será mediante concurso interno y en seguida, será mediante concurso externo; por tanto se procede a establecer las Bases y Cronograma para el proceso de concurso interno así como las plazas a convocarse con sus respectivos requisitos previstos.

A continuación, por unanimidad, se emite los siguientes **lineamientos específicos**:

- El concurso interno será para el personal que labora en la Entidad con contrato a plazo indeterminado, fijo y los que tienen contrato civil, en este caso, cuando hayan superado los seis meses ininterrumpidos de servicios y que se encuentran laborando a la fecha de la convocatoria.
- Se determina que el personal no puede presentarse a cargos del mismo nivel aunque en distinta ubicación, ya que mediante concurso no es permisible acciones de personal equiparables a desplazamiento o acciones administrativas que correspondan a rotación interna;
- Es admisible que para una plaza pueda presentarse un solo postulante que se someterá a evaluación y debe superar el puntaje mínimo acumulable de 60 puntos, para ser acreedor de la plaza;
- Para el examen de conocimientos se solicitará apoyo de las Gerencias de Línea de la Entidad a fin de que coadyuven en la formulación de preguntas.
- Para continuar en el proceso, el postulante deberá aprobar necesariamente la evaluación escrita.
- Para el concurso interno no se convoca a las plazas del primer nivel ocupacional (obrero) por ser concurso de ascenso.

BASES DEL CONCURSO INTERNO DE MÉRITO N° 001-2016-SEDA AYACUCHO, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DEL PERSONAL DE SEDA AYACUCHO.

I. ENTIDAD CONVOCANTE:

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S. A. (SEDA AYACUCHO).

Sede Central y Sucursal de Huanta.

II. PLAZAS A CONVOCARSE:

De conformidad al Memorando N° 010-2016-SEDA AYACUCHO/D de fecha 03 de febrero del 2016, comunicada por el señor Presidente del Directorio de la Entidad sobre la autorización para la convocatoria a concurso de las plazas vacantes, asimismo de conformidad con las normas establecidas en la Directiva sobre el Proceso de Concurso Interno y Público para cobertura de plazas; teniendo en cuenta además los lineamientos previstos en el Reglamento Interno de Trabajo, la Comisión dispone se lleve adelante previamente el proceso de concurso interno.

III. REQUISITOS GENERALES:

1. Solicitud dirigida al Gerente General.
2. Copia simple de DNI.
3. Declaración jurada de no encontrarse en proceso administrativo o judicial con la Entidad.
4. Declaración jurada de no tener parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con funcionarios, integrantes de la Comisión de Concurso o miembros del Directorio.
5. Constancia de habilitación del Colegio Profesional respectivo, de ser el caso.
6. Currículum Vitae documentado y autenticada por fedatarios de la entidad, anillado y foliado.
7. Ser trabajador de SEDA AYACUCHO bajo contrato de trabajo a plazo indeterminado, fijo o encontrarse prestando servicios de naturaleza civil, en este caso con antigüedad mayor a seis meses.



IV. PLAZAS A CONVOCARSE Y REQUISITOS ESPECÍFICOS:

N°	CAP	GERENCIA GENERAL	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
01	015	Especialista en Evaluación de Proyectos.	REQUISITOS: 1. Título profesional de Economía. 2. Capacitación especializada referente al SNIP y temas de racionalización. 3. Dominio de equipos de procesamiento automático de datos. 4. Experiencia no menor de 2 años en evaluación de proyectos bajo el SNIP.
		GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
02	026	Jefe del Departamento de Contabilidad.	REQUISITOS: 1. Título profesional universitario en Contabilidad, colegiado y habilitado. 2. Postgrado y/o especialización referente al área. 3. Capacitación especializada y dominio de equipos de procesamiento automático de datos. 4. Experiencia profesional no menor de 03 años en labores relacionadas al área.
N°	CAP	GERENCIA COMERCIAL	DEPARTAMENTO DE COBRANZAS
03	131	Asistente en Cobranzas	REQUISITOS: 1. Técnico en Instituto Superior en contabilidad o carrera afin. 2. Capacitación en labores técnicas de cobranzas y manejo de equipos de procesamiento automático de datos, dominio de Office. 3. Experiencia no menor de 2 años en labores de cobranza.
		GERENCIA DE INGENIERÍA	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
04	161	Especialista en Estudios de Pre inversión.	REQUISITOS: 1. Título profesional en Ingeniería Civil, Sanitario e Hidráulica, colegiado y habilitado. 2. Capacitación especializada en el SNIP. 3. Manejo de programas de cálculo estructural, redes de agua potable y alcantarillado, canales y obras hidráulicas. 4. Manejo de programas de presupuestos y dibujo Autocad 5. Experiencia no menor de 02 años en labores relacionadas al cargo.
			DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS
05	163	Jefe del Departamento de Supervisión y Liquidación de Obras.	REQUISITOS: 1. Título Profesional en Ingeniería Civil o Sanitaria, colegiado y habilitado. 2. Capacitación especializada en supervisión y liquidación de obras y en manejo de equipos de ingeniería y procesamiento automático de datos. 3. Experiencia no menor de 02 años en labores relacionadas al cargo.
N°	CAP	GERENCIA DE HUANTA	DEPARTAMENTO OPERACIONAL
06	170	Especialista en Estudios y Catastro	REQUISITOS: 1. Título profesional universitario en Ingeniería Sanitaria o Civil, colegiado y habilitado. 2. Capacitación especializada en manejo de equipos de procesamiento automático de datos, dominio del Office. 3. Experiencia no menor de un año en labores profesionales relacionadas al cargo. 4. Residencia en la ciudad de Huanta.

			DEPARTAMENTO COMERCIAL
07	184	Jefe del Departamento Comercial.	REQUISITOS: 1. Título profesional universitario en Economía, Administración de Empresas, Contabilidad; colegiado y habilitado. 2. Capacitación especializada en marketing y comercialización. 3. Manejo de equipos de procesamiento automático de datos y dominio de Office. 4. Experiencia no menor de 02 años, en labores de comercialización de bienes y/o servicios. 5. Residencia en Huanta.

V. PROCEDIMIENTO:

1. Los postulantes presentarán su solicitud por Trámite Documentario de la Entidad, acompañando los documentos requeridos.
2. Los postulantes se someterán a evaluación, debiendo aprobar para ser acreedor de la plaza vacante, conforme al siguiente:
 - a) Evaluación de expediente : 50 puntos
 - b) Evaluación escrita : 20 puntos.
 - c) Entrevista personal : 30 puntos.
3. Para ser acreedor de la plaza vacante, el postulante deberá superar como mínimo 60 puntos.



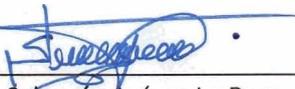
Three handwritten signatures in blue ink are displayed horizontally. The first signature on the left is partially obscured and appears to be 'J. Sánchez'. The middle signature is more legible and appears to be 'J. Ramírez'. The signature on the right is highly stylized and difficult to decipher.

CRONOGRAMA

CONCURSO INTERNO PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE PERSONAL EPSASA

ACTIVIDAD	FECHA
1. Publicación de bases	24 de febrero del 2016
2. Presentación de documentos	Hasta el 29 de febrero del 2016, en Trámite Documentario (horario de oficina)
3. Calificación y evaluación	
a) Evaluación de expedientes.	01 de marzo del 2016 (10.00 am)
b) Evaluación escrita.	02 de marzo del 2016 (10.00 am) Auditorio de la Entidad.
c) Entrevista personal.	03 de marzo del 2016 (04.00 pm) Auditorio de la Entidad.
4. Publicación de Resultados	07 de marzo del 2016 (11.00 am)

Siendo las once de la mañana del mismo día, se concluye con la reunión de trabajo, solicitando al Jefe de la Unidad de Informática, insertar en la página web de la EPSASA las bases y el cronograma de la convocatoria del proceso de concurso interno; firmando los integrantes de la comisión.


CPC. Salomón Juárez La Rosa
Presidente


Abog. Néstor Vázquez Ayala
Secretario


Ing. Roder Tulio Baltazar Córdova
Miembro

Mayores informes: Departamento de Recursos Humanos.